

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6445 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número tres de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 139/2011 del deudor don Luis Alejandro Urzáiz Díez, con documento nacional de identidad número 2179248-K, y con domicilio en Nigrán, Rúa Dos Pazos, número 44, planta baja, por auto de fecha uno de febrero de dos mil trece se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Decretar la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos.

Segundo.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

Vigo, 1 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130007311-1